



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
24 de marzo de 2003
Español
Original: francés

Sexta Comisión

Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 23 de septiembre de 2002, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Prandler (Hungría)

Sumario

Declaración del Presidente
Elección de la Mesa
Organización de los trabajos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

02-60048 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Declaración del Presidente

1. **El Presidente** agradece a los miembros de la Sexta Comisión el honor que le han concedido, a él y a su país, al elegirlo Presidente de la Sexta Comisión, y añade que espera contar con la colaboración de todos para cumplir la importante misión que les ha confiado la Asamblea General.

Elección de la Mesa

2. *El Sr. Akamatsu (Japón), el Sr. Cabrera (Perú) y el Sr. Zellweger (Suiza) son elegidos Vicepresidentes por aclamación.*

3. *El Sr. Medrek (Marruecos) es elegido Relator por aclamación.*

Organización de los trabajos (A/C.6/57/L.1)

4. **El Presidente** señala a la atención de los miembros, la nota de la Secretaría relativa a la organización de los trabajos de la Comisión (A/C.6/57/L.1). Como en años anteriores, el programa de trabajo podrá aplicarse con flexibilidad y modificarse a medida que la Comisión avance en su labor. Destaca no obstante la importancia de utilizar eficazmente el tiempo y los servicios de conferencias que se ponen a disposición de la Sexta Comisión. En este sentido, le preocupa que la tasa de utilización, que era del 79% en 1999 y del 78% en 2000, haya disminuido al 63% en 2001, cifra muy inferior al nivel de referencia del 80% establecido por el Comité de Conferencias.

5. **El Presidente** examina a continuación el calendario preparado al cabo de las consultas oficiosas organizadas por el Asesor Jurídico. Recuerda que la Asamblea General, en la resolución 56/93, de 12 de diciembre de 2002, pide al Comité Especial encargado de elaborar una convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción que continúe su labor en el quincuagésimo séptimo período de sesiones en el marco de un grupo de trabajo de la Sexta Comisión. Además, en sus resoluciones 56/88 y 56/89, la Asamblea pide entre otras cosas a la Sexta Comisión que prosiga su labor sobre los temas 160 (Medidas para eliminar el terrorismo internacional) y 161 (Alcance de la protección jurídica en virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado) en el marco de grupos de trabajo de la Sexta Comisión.

6. **El Presidente** dice que, según tiene entendido, el Sr. Peter Tomka (Representante Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas), Presidente del Comité Especial encargado de los trabajos preliminares para la elaboración de una convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción, está dispuesto a asumir la Presidencia del grupo de trabajo sobre la elaboración de esa convención internacional.

7. *Así queda decidido.*

8. Como se indica en la resolución 56/93 de la Asamblea General, el Comité Especial está abierto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los miembros de sus organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica. Además, se pide al Secretario General que invite a los organismos especializados que trabajan en el campo de la bioética, en particular a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y a la Organización Mundial de la Salud, a que participen como observadores en la labor del Comité Especial. El Presidente propone que se apliquen los mismos principios al grupo de trabajo.

9. *Así queda decidido.*

10. Varias delegaciones han expresado el deseo de que se les informe sobre la marcha del proyecto de trasladar los servicios de la secretaría de la Sexta Comisión al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, descrito en el informe A/57/289, y de proceder al examen del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la Evaluación a fondo del programa de asuntos jurídicos (E/AC.51/2002/5). El Presidente propone que la Comisión vuelva sobre estos temas, más adelante, una vez que queden aclaradas ciertas cuestiones de procedimiento.

11. **El Presidente** señala que la Sexta Comisión debe finalizar sus trabajos el 7 de noviembre de 2002.

12. *Así queda decidido.*

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.